

ALCALDÍA DE PASTO				PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA			
NOMBRE DEL FORMATO:							
IDENTIFICACION DEL CONTEXTO ESTRATEGICO							
VIGENCIA		VERSION		CODIGO		CONSECUTIVO	
01-Mar-19		01		PE-F-033			
PROCESO: TALENTO HUMANO							
OBJETIVO DEL PROCESO: Administrar el talento humano de la entidad con el objetivo de brindar bienestar a para los servidores públicos.							
FACTORES INTERNOS (Debilidades fortalezas)	CAUSAS Debido a:	FACTORES EXTERNOS (Oportunidades amenazas)	CAUSAS Debido a:	FACTORES INTERNOS (Debilidades fortalezas)	CAUSAS Debido a:	FACTORES EXTERNOS (Oportunidades amenazas)	CAUSAS Debido a:
(D) Infraestructura	La Administración Municipal carece de sedes físicas y posee recursos limitados para su funcionamiento	(O) Experiencias exitosas.	La administración del Talento Humano ha tenido diferentes logros en el despliegue de las distintas políticas.	(D) Equipos Informáticos	La Administración Municipal carece de equipos de computo actualizados y periféricos (Impresoras, Fotocopiadoras, Escaner)	(O) Traer experiencias exitosas a la administración Municipal de Pasto.	Las administraciones gemelas también tienen experiencias exitosas que se pueden implementar en nuestra ciudad.
(D) Comunicación	La Administración Municipal carece de un CAM en donde realmente se encuentren la totalidad de las dependencias, el poseer 18 sedes físicas dificulta la comunicación interna.	(O) Constante innovación en procesos	Actualización de procesos y documentos internos	(F) Cargas laborales	La dinámica propia de la dependencia exige que la misma atienda los conflictos de todos los trabajadores a nivel personal, laboral y en la seguridad y salud en el trabajo.	(A) Vacíos y falta de claridad normativa en lo referente a talento humano.	Directices confusas a nivel nacional
(F) Personal Humano	La Subsecretaría de Talento Humano ha implementado un proceso de selección, el cual se ha enfocado en la excelencia y constante mejora del capital humano	(A) Operadores que no cumplen su objeto contractual y que conducen a litigios contractuales	Operadores que por variables ajenas a la dependencia no cumplan los objetos contractuales pactados.			(A) Demandas en contra de la administración municipal en materia de Talento Humano	Trabajadores u otros actores inconformes con procesos internos.

(Subsecretario de Talento Humano)